



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** sobre la adopción de medidas para planificar el curso universitario 2020-2021, **para su debate en la Comisión de Ciencia, innovación y Universidades.**

Madrid, 05 de junio de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVO

Fdo.: Mª Jesús MORO ALMARAZ

Mª Sandra MONEO DIEZ

Elena CASTILLO LÓPEZ

DIPUTADAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras vernos sorprendidos por la pandemia del COVID-19 y afectados gravemente, primero, por las consecuencias de la rápida extensión y virulencia del virus y, después, por las que se derivan de la gestión gubernamental, nos enfrentamos ahora a un tiempo de incertidumbre por posibles rebrotes, por no existir todavía un tratamiento claro o una vacuna y por desconocer también si éstos últimos se conseguirán en breve. Incertidumbre a la que se han referido diferentes miembros del Gobierno y, en particular, el Ministro de Universidades y la Ministra de Educación y Formación Profesional.

Mientras que la aparición imprevisible del virus y la pandemia obligaba a decisiones rápidas -y nos referimos ahora al ámbito universitario en exclusiva- e incluso a improvisar soluciones para transformar en tiempo record la docencia universitaria mayoritariamente presencial en docencia a distancia y/o virtual, no puede permitirse este país que el curso próximo, cuyo inicio, al menos, no se producirá en condiciones de normalidad y sobre el que pesarán los riesgos de nuevos confinamientos, no se planifique. Ya no es tiempo de improvisación.

La entrega de los docentes y de los gestores universitarios y el ejemplo responsable de los estudiantes universitarios debe reconocerse. Este esfuerzo colectivo no puede pasar desapercibido y el mejor agradecimiento que desde los poderes públicos puede plantearse es ofrecerles apoyo y mejores instrumentos para cumplir su función. No podemos olvidar que han puesto sus propios medios, su tiempo por encima de la jornada laboral, su preocupación por buscar las mejores vías para la transmisión de conocimientos y para atención y seguimiento de los estudiantes. Las universidades han proporcionado ordenadores, tarjetas de conexión, formación inmediata en el manejo de aplicaciones y plataformas o de preparación de

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

materiales. Y los representantes de los estudiantes han estado a la altura del comportamiento ejemplar de sus representados trasladando a las autoridades problemas reales, demandando soluciones adecuadas, preocupándose, en definitiva, por colaborar a que pudiera superarse el curso en las mejores condiciones y merecen una formación de calidad bien planificada.

Nuestro Grupo considera, sin embargo, que la gestión del Ministerio de Universidades en tiempo de estado de alarma del curso 2019-2020 no estuvo a la altura de los universitarios, de las universidades y de los gestores autonómicos. Esa gestión ha sido desacertada: Sus pocas actuaciones o bien son brindis al sol o responden a la filosofía del “yo invito y tú pagas” puesto que su financiación recaerá sobre las universidades o las Comunidades Autónomas. Y ello a pesar de que el Gobierno ha dispuesto de un instrumento constitucional excepcional que ha permitido concentrar en un mando único la adopción de decisiones para luchar contra la pandemia y plantear las soluciones precisas frente a las consecuencias derivadas de un largo confinamiento general con un brusco y muy generalizado parón económico, pero que no lo ha dirigido al objetivo debido, a poner en marcha en el ámbito universitario los mecanismos necesarios para trabajar durante una pandemia.

Escondese tras la estructura competencial española en la materia no es más que una excusa para no liderar una respuesta articulada que garantice la igualdad en el sistema universitario español, sin que ello suponga afectar a las diversas competencias de las distintas autoridades universitarias. Esa igualdad de trato sólo puede alcanzarse con un marco básico de respuesta a las nuevas condiciones planteado desde el Gobierno, con la participación en su diseño de todos los que luego tendrán que ejecutarlo en el ámbito de sus competencias. También es preciso ofrecer un marco de apoyo económico para evitar que las nuevas exigencias erosionen gravemente la situación de las universidades o de las CCAA que han de

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

soportar ya la gestión educativa, sanitaria y social que multiplican sus costes con la crisis.

El Gobierno no puede eludir sus responsabilidades dedicando su gestión a imponer agenda y propuestas desapegadas del drástico cambio de circunstancias esperando que otros se ocupen y que la situación extraordinaria se supere. El número de nuevas necesidades, la urgencia para planificar el curso, los tiempos para diseñar, consensuar, aprobar y publicar los instrumentos normativos no nos permiten entender que lo que planteamos aquí no se haya puesto en marcha ya. La urgencia en las propuestas que formulamos no creemos que puedan negarse fundadamente.

Estamos convencidos que todos debemos contribuir a la reactivación de todos nuestros sectores sociales y económicos y nos preocupa que el Gobierno siga olvidándose de la educación superior y de la investigación universitaria que es capital para garantizar promociones bien formadas y que la investigación y la transferencia contribuyan a superar los actuales retos de país. La planificación a la que apelamos debe ir dirigida a reforzar la calidad del sistema público universitario y su capacidad de reacción ante circunstancias inesperadas como la pandemia sufrida, pero preservando al tiempo las señas de identidad de nuestras universidades públicas, aprovechando el valor añadido de las ventajas de la digitalización, sin perder los beneficios de la enseñanza presencial.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición No de Ley**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

1. Elaborar un protocolo sanitario que establezca las bases para la adopción de medidas en materia de seguridad sanitaria y riesgos en las Universidades para el curso 2020-21 acompañado de un programa de ayudas a las Universidades para el acopio de materiales necesarios, realización de instalaciones acomodadas a las medidas de prevención sanitaria para la realización de las actividades universitarias (gestión, formación, investigación, actividades culturales, sociales y de voluntariado) para reforzar los instrumentos que les permita mantener su carácter de presenciales.
2. Elaborar un programa transitorio para afrontar las necesidades de las universidades, en un escenario de prevención a la pandemia y de recuperación post pandemia, de contratación de profesorado y de prórroga de sus contratos cuya extinción deba producirse en esa etapa, para garantizar las actividades presenciales en las universidades que precisarán de condiciones que obligan a reducción de estudiantes por grupos y a la ampliación del número en la planificación docente de los grupos.
3. Realizar una convocatoria extraordinaria de ayudas para reforzar las herramientas tecnológicas que permitan a las universidades mejorar su respuesta en formación virtual, tanto en formación continuada de los docentes, como para la docencia ordinaria como herramientas complementarias de la docencia presencial o, en su caso, para su transformación en docencia virtual prioritaria si las condiciones sanitarias lo exigieran.
4. Crear una línea de ayudas para estudiantes con dificultades para adquirir hardware óptimo para el seguimiento de la docencia virtual o para sostener los gastos derivados de las conexiones con las operadoras, contribuyendo a eliminar parte de la brecha digital que perjudica en las actuales circunstancias a los más vulnerables.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

5. Promover acciones inmediatas que agilicen la superación de la brecha digital vinculada al territorio, permitiendo mejorar las condiciones de conectividad de aquellas zonas del país con dificultades en la actualidad para contar con conexiones rápidas a internet”.

C.DIP 36345 05/06/2020 13:46

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530